



Poder Judicial

Concurso “Buenas Prácticas en las Oficinas del Poder Judicial 2023”

Programa Buenas Prácticas

Valoración de Buena Práctica

Fecha: agosto del 2023

Oficina que presenta la Buena Práctica: Unidad de Buceo criminalístico

Teléfono: 2528-9617 y el 6016-1815

Persona que presenta la Buena Práctica: José Eduardo Flores García

Correos electrónicos: efloresga@poder-judicial.go.cr / ubuceocriminalistico@poder-judicial.go.cr

Nombre de la Buena Práctica: Creación de la Unidad de Buceo Criminalístico del Organismo de Investigación Judicial.

Objetivo:

La idea surge en el año 2016, la cual se fue fortaleciendo en un curso de gerencia y posteriormente se transformó en un proyecto institucional aprobado por la Dirección General y Jefatura de Planes y Operaciones. Cuando OIJ llegaba a sitios de agua, subacuáticos no tenía la posibilidad de levantar dichos indicios y se perdían, o bien no eran correctamente procesados, siendo que es totalmente posible atender una escena del crimen bajo el agua.

Consiste:

Desde la creación del Organismo de Investigación Judicial en 1973 nunca se había contado con buzos que realizarán la labor de sitio del suceso en entornos acuáticos o subacuáticos, esto provocaba la pérdida de indicios de interés para las investigaciones o eran solo recuperados sin el proceso correspondiente o bien, por personal de otras instituciones sin la cobertura legal, el entrenamiento en cadena de custodia ni de criminalística.



Poder Judicial

Concurso “Buenas Prácticas en las Oficinas del Poder Judicial 2023”

Programa Buenas Prácticas

Logro o beneficios obtenidos:

Personas Usuarias Beneficiadas:

Por aspectos de orden se dividieron en beneficiarios finales y beneficiarios intermedios.

Beneficiarios Finales:

1. Todos los habitantes de Costa Rica, con especial atención en aquellas personas denunciantes y ofendidas (víctimas), que se reportan ante el Organismo de Investigación Judicial y colaterales.
2. Jueces, fiscales y defensores, u otras autoridades que lo requieran.
3. Organizaciones del Estado y no gubernamentales.

Beneficiarios Intermedios

1. Investigadores del Organismo de Investigación Judicial, miembros de la Unidad de Buceo Forense, personal de los laboratorios y todo el Complejo de Ciencias Forenses, y todo el personal que interviene en el proceso.

Expandir los límites del OIJ al contar con personal de investigación que pueda realizar la función, dando la posibilidad al personal y otras autoridades la posibilidad de atender sitios del suceso bajo el agua, o bien la recuperación de materiales e indicios ubicados en el fondo marino.

Resultados e impactos:

1. Mantener y aumentar la credibilidad institucional.
2. Garantía procesal y legal cubierta.
3. Personal capacitado.
4. Más información y conocimiento de la Unidad de Buceo Forense.
5. Cobertura de casos en aguas abiertas o confinadas.



Poder Judicial

Concurso “Buenas Prácticas en las Oficinas del Poder Judicial 2023”

Programa Buenas Prácticas

6. Mejora constante y vigencia de la Unidad.
7. Optimizar la resolución de casos.
8. Mayor y mejor concientización en temas ambientales.
9. Mejorar la salud y calidad de vida del costarricense.
10. Reducción de costos por atención médica.
11. Reducción de costos para OIJ al no tener que pagar por servicios privados.

Se podría replicar:

Para ello debemos hablar de SOSTENIBILIDAD Y REPLICABILIDAD:

La sostenibilidad del proyecto se basa en tres grandes tipos de sostenibilidad, estratégica, administrativa y operativa, además por el cumplimiento de los objetivos y metas previamente definidas, todos los miembros de la Unidad de Buceo Forense se volverán multiplicadores del conocimiento y darán la publicidad a la Unidad, además son funcionarios ejemplo en cada una de sus oficinas. Específicamente la sostenibilidad nos la da:

Sostenibilidad ESTRÁTEGICA:

1. El Plan Estratégico Institucional.
2. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
3. La Misión y Visión del Organismo de Investigación Judicial.
4. Los Valores Institucionales.
5. Los Valores del Poder Judicial.
6. Los Ejes Transversales del Poder Judicial.
7. La Cobertura Legal de la Ley Orgánica del OIJ.
8. Nuestra legislación nacional.
9. Las Alianzas estratégicas con otras instituciones.

Sostenibilidad ADMINISTRATIVA:

1. Acta de constitución del proyecto aprobada.
2. Diseño del proyecto.



Poder Judicial

Concurso “Buenas Prácticas en las Oficinas del Poder Judicial 2023”

Programa Buenas Prácticas

3. Plan de creación paso a paso.
4. Correos Oficiales e Institucionales.
5. Documentos formales con números de oficio.
6. Minutas de reuniones.
7. Sistema de compras de la Institución (gobierno abierto, transparencia).
8. Correo oficial de la Unidad (ubuceocriminalistico@Poder-Judicial.go.cr).
9. Publicaciones en la Página Web del OIJ, así como en sus redes sociales.
10. Creación de los protocolos de actuación propios del buceo forense en Costa Rica.
11. Creación de Manual de Procedimiento de Inspecciones Oculares Subacuáticas.
12. Documentos de apoyo de la Unidad de Buceo Forense (solicitudes, formularios, otros).
13. Dictámenes médicos vigentes de todo el personal.

Sostenibilidad OPERATIVA:

1. Sustitución de personal en casos de enfermedad, salida, renuncia, u otro.
2. Medios de comunicación oficiales e informales.
3. Seguir el plan de capacitación.
4. Solicitudes de trabajo para la Unidad de Buceo Forense.
5. Materiales e insumos de apoyo.
6. Participación en Feria, exposiciones y otras actividades.
7. Ejecución de prácticas.
8. Entrenamientos y cursos de buceo.
9. Entrenamiento y cursos afines a las funciones de la Unidad de Buceo.
10. Vigencia y actualización individual en los procesos institucionales de capacitación.
11. Transporte y disponibilidad de traslado.
12. Nombramientos y plazas operativas de investigación.

Replicabilidad



Poder Judicial

Concurso “Buenas Prácticas en las Oficinas del Poder Judicial 2023”

Programa Buenas Prácticas

Como se está en desarrollo e implementación, por el momento se está fortaleciendo, sin embargo, el proyecto bajo la forma en la que fue estructurado e implementado es 100 % replicable, tanto en otras oficinas como a nivel internacional.

La replicabilidad se fundamenta en:

1. Diseño general del proyecto.
2. Utilización de la formatos y estructura institucional establecida.
3. Cronograma de actividades.
4. Plan de capacitación.
5. Plan de seguimiento.
6. Programa de difusión y publicidad.
7. Uso de protocolos internacionales de buceo y de criminalística.
8. Otros.

En el tema de la replicabilidad es importante dejar claro que, para que funcione al nivel que se requiere, todos los involucrados o los que tienen que ver de alguna manera con el proyecto, deben accionar positivamente como corresponda, como sabemos las diferentes etapas y acciones son llevadas a cabo por diferentes personas, todas ellas deben tener claro el proyecto y saber qué hacer cuando sea su momento.

Los instrumentos de medición de éxito de la Buena Práctica propuesta son:

Al ser un tema poco investigado y hasta ahora implementado en Costa Rica, se ha tenido que desarrollar paralelamente, diferentes tipos de documentación que respalden y ordenen nuestro actuar, así mismo para crear cultura en criminalística subacuática, realizando adaptaciones correspondientes a nuestra realidad laboral.

Formulario de solicitud.

Carpetas digitales y respaldo administrativo de los integrantes del equipo.

Formulario Buzo OIJ.



Poder Judicial

Concurso “Buenas Prácticas en las Oficinas del Poder Judicial 2023”

Programa Buenas Prácticas

Formularios Médicos.

Planes operativos para las prácticas y reuniones.

Minutas de control de reuniones.

Correo institucional de OIJ.

Unidad de red (carpeta compartida común).

Protocolo de Revisión de Embarcaciones.

Acuerdo del Consejo Superior N° 7079-2020.

Inspección Ocular Subacuática.

Protocolo atención de escenarios subacuáticos (instructivo).

Trabajos realizados.

Certificaciones internacionales.